

Jaramijó, 15 de Agosto de 2017

Señor  
**MILTON EDUARDO VELEZ VERA**  
Ciudad



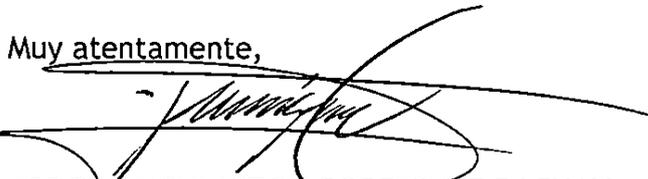
A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA. LTDA., celebrada el día 11 de Agosto del 2017 se, ha resuelto reelegir a usted como Presidente por el período de dos años. Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Como Presidente de la Compañía usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 24 de Junio de 2013, otorgada ante la Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vines, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Jaramijó, el 12 de Agosto de 2013.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

  
**JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ PACHAY**  
Gerente General  
RODELCA CIA. LTDA.  
C.C. 130047300-4

Jaramijó, 15 de Agosto de 2017  
Acepto el nombramiento que antecede.

  
**MILTON EDUARDO VELEZ VERA**  
RODELCA CIA. LTDA.  
Presidente{  
C.C. 130858289-7



N° TRAMITE: 78457-0041-17 24/10/17 2.1.5  
DOCUMENTO: Nombramiento





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA LTDA**". A favor del señor MILTON EDUARDO VELEZ VERA. Por un periodo de Dos años Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 117-121, con el número Setenta y Siete (77) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número Ochenta y Ocho (88) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""V"".

Jaramijó, 21 de Agosto del 2017.

Ab.F.C.

*Neri A. Cano*  
Ab. Neri A. Cano Santillan  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN  
JARAMIJÓ

DIRECCION NACIONAL  
DE REGISTRO DE  
**DATOS  
PUBLICOS**

